

ACTA NÚMERO <u>VEINTIUNO (21)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2023</u>
SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE</u> DE <u>2023</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u>
SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y FRANCISCO ANTONIO SOLIMÁN RIJO (SEC. AD HOC)</u>

### ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>ÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas	10
Asistencia	10
Incorporados a la sesión	12
En uso de licencia	12
Ausentes con excusa	12
Ausentes sin excusa	12
Turnos previos, en virtud de lo que establece el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento	13
4. Turnos previos	13
Diputado Aquilino Serrata Uceta	13
Diputado Máximo Castro	14
Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos	15
Resquebrajamiento del orden en la Sala	16
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	16
Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario	17
Diputada Josefa Altagracia Mejía Macea	18
Diputado Ignacio Aracena	19
Diputada Ana María Peña Raposo	21
Diputado Napoleón López Rodríguez	22
Diputado Mélido Mercedes Castillo	23
Diputado Román de Jesús Vargas	24



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 2 DE 94

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la subestructura 1.1
1.1. Comprobación del cuórum
Apertura de sesión
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Minuto de silencio en memoria del señor Simón Lizardo Cabrera, padre de la exsenadora Cristina Lizardo, y de todas las víctimas mortales, nacionales y extranjeros, del pasado sábado 18 de noviembre
Se pasa a la estructura 3
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias
3.1.1. Comunicación de fecha 09 de septiembre de 2023, remitida por el diputado Danny Rafael Guzmán Rosario, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número 05342-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir a los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones y de Salud la construcción de un hospital en el distrito municipal Las Galeras, provincia Samaná
3.1.2. Comunicación No. 0000412, de fecha 09 de noviembre de 2023, remitida por el Senado de la República, mediante la cual informa que el senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano fue designado como vicepresidente de la Comisión Bicameral que estudia el proyecto de ley que crea la Dirección General de Cooperativas (DIGECOOP), en sustitución del senador Milcíades Marino Franjul Pimentel
3.1.3. Comunicación de fecha 13 de noviembre de 2023, remitida por el diputado Moisés Ayala Pérez, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número 09368-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de ley que crea el Colegio Dominicano de Locutores (CDL)
3.1. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal 30
Se pasa a la estructura 2
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día y de las actas de sesiones pendientes de lectura, y posterior aprobación



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 3 DE 94

2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 21 y miércoles 22 de noviembre
de 2023
Votación 001
2.2. Lectura y aprobación de actas
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
Actas para fines de aprobación del Pleno
2.2.1. Acta No.26 de la sesión Ordinaria del martes 6 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.2. Acta No.27 de la sesión Ordinaria del martes 13 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.3. Acta No.28 de la sesión Ordinaria del miércoles 14 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.4. Acta No.29 de la sesión Extraordinaria del lunes 19 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.5. Acta No.30 de la sesión Extraordinaria del lunes 19 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.6. Acta No.31 de la sesión Ordinaria del miércoles 28 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.7. Acta No.32 de la sesión Ordinaria del martes 10 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.8. Acta No.33 de la sesión Extraordinaria del martes 10 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.9. Acta No.34 de la sesión Extraordinaria del martes 10 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 00231
Votación 003
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 4 DE 94

8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General
8.2. Proyectos priorizados
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de ley que declara el 21 de junio de cada año "Día Nacional del Rock Dominicano", en honor al natalicio de Luis Días Portorreal (alias El Terror Días) 33
Votación 004
Informe rendido por la Comisión Permanente de Cultura
Designación como secretario ad hoc del diputado Francisco Antonio Solimán Rijo, ante la salida del secretario titular diputado Agustín Burgos Tejada
Diputado Juan Julio Campos Ventura
Diputada Ycelmary Brito O'Neal
Votación 005
Diputado presidente Alfredo Pacheco
Votación 006
Tiempo de espera reglamentario en el proceso de votación
Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz
Votación 007
Votación 008
Votación 009
Se pasa al punto 12.1
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO. 12.1: Resolución que aprueba el acuerdo de servicios aéreos entre el gobierno de
la República Dominicana y el gobierno de la República del Ecuador, firmado en Santiago de Chile, Chile, en fecha 10 de marzo del año 2022



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 5 DE 94

Votación 010
Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
Diputado Julio Alberto Brito Peña
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 011
Votación 012
Se pasa al punto 8.4.3
PUNTO NO. 8.4.3: Sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023
1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto la construcción de tres (3) Centros Tecnológicos Comunitarios en los municipios de Fantino, La Mata y Cevicos, así como también la terminación del Centro Tecnológico Comunitario en Cotuí, provincia Sánchez Ramírez
2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República construir un recinto académico del Instituto Nacional Técnico Profesional (INFOTEP) en la ciudad de Santa Cruz de Barahona, provincia Barahona, para la formación técnico profesional de los habitantes de la región Enriquillo
3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) la construcción de un edificio que aloje la instalación de una unidad de formación tecnológica en la provincia Santiago
4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Turismo la construcción del instituto regional técnico profesional de formación turística, en el municipio Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná
5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a la Junta Central Electoral, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la instalación de una oficialía de estado civil en Europa, Estados Unidos y América Latina



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 6 DE 94

6. Proyecto de resolución de la Camara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral incluir en el presupuesto de esa institución la construcción de un edificio para alojar los servicios de la oficialía civil en la de ciudad Salvaleón de Higüey, municipio Higüey, provincia La Altagracia
7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, la construcción de un acueducto en la sección El Capa, distrito municipal El Rosario, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan
8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República la integración del municipio de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, en el proyecto de construcción de acueductos que lleva a cabo el Instituto de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA)
9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la construcción y ampliación del acueducto de aguas potables, así como la construcción y ampliación del sistema de drenaje sanitario en los diferentes barrios del municipio San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís
10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción del parque ecoturístico del río El Mulito ubicado en la comunidad de Mencía, José Francisco Peña Gómez, distrito municipal Pedernales, provincia Pedernales
11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Procuraduría General de la República la construcción de un Centro de Corrección y Rehabilitación del nuevo modelo penitenciario (CCR), en la provincia Independencia
12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República la construcción de una casa de acogida para mujeres con problemas de violencia de género en la circunscripción No.1, del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al señor presidente de la República instruir a los comedores económicos del Estado a establecer un comedor en el municipio de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia
14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al administrador general de los Comedores Económicos del Estado asignar una partida económica



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 7 DE 94

en el presupuesto general del Estado para la construcción e instalación de un (1) comedor
económico en el municipio Villa Montellano, provincia Puerto Plata
15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el presupuesto general para la construcción e instalación de un (1) comedor económico en el municipio de Las Terrenas, provincia Samaná
16. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al señor presidente de la República instruir al ministro de Relaciones Exteriores para la creación de un consulado general en la ciudad autónoma de Buenos Aires y la creación de una sección consular en la ciudad de Córdoba, República de Argentina
17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita el excelentísimo señor presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) el estudio y consentimiento necesario para la apertura de misiones-oficinas consulares en varias ciudades europeas
18. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita dar cumplimiento a la Ley No.248-12, del 9 de agosto de 2012, de Protección Animal y Tenencia Responsable 54
19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República la construcción de un refugio para animales en las regiones norte, sur y este de nuestro país, esta solicitud está amparada en la Ley No.248-12, de protección de los animales y tenencia responsable
20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP) la construcción de un centro de primer nivel de atención de salud en la comunidad El Burro, perteneciente al distrito municipal Maimón, provincia Puerto Plata
Votación 013
Votación 014
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la estructura 9
Asume la vicepresidenta diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 8 DE 94

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley que eleva los distritos municipales Quita Coraza y Fondo
Negro a la categoría de municipio, municipio de Vicente Noble, provincia de Barahona 56
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de ley que crea el distrito municipal Los Frailes, perteneciente al municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones asignar una partida del presupuesto para el remozamiento del puente peatonal ubicado en la sección Estancia del Yaque, municipio Navarrete, provincia Santiago
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de una vía de acceso a la altura del kilómetro 18 de la autopista Duarte, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) designar con el nombre de Víctor Víctor la estación No.12 del monorriel en el sector El Ensueño, municipio Santiago, provincia Santiago
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Deportes y Recreación y de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de una piscina olímpica en el Parque del Este, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de varias obras en el distrito municipal de Jorgillo, provincia San Juan
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que modifica la Ley No.5-13, del 15 de enero de 2013, sobre Discapacidad en la República Dominicana
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que crea el Parque Jardín Botánico "Pulmón del Sur", padre Julio Cicero Mac-Kinney, en el municipio cabecera San Cristóbal
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que designa con el nombre de Rafael Oscar Bernabé Tejada, el estadio de béisbol de la sección Villa Cafetalera, del municipio San Víctor, provincia Espaillat



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 9 DE 94

PUNTO NO. 9.11: Resolución aprobatoria del Acuerdo de etcnción del requisito de visado para
portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales entre el Gobierno de la República Dominicana
y el Gobierno de Antigua y Barbuda, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República
Dominicana, el 20 de julio de 2022
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que declara la provincia Dajabón, provincia ecoturística
PUNTO NO. 9.13: Resolución aprobatoria que aprueba el Tratado entre la República
Dominicana y la República del Paraguay sobre traslado de personas condenadas, firmado en la
ciudad de Nueva York el 19 de septiembre de 2022
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que aprueba la interpretación del señor Hugo Beras, director ejecutivo del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), para que explique ante el Hemiciclo la supuesta violación a la Constitución de la República, la Ley No.63-17, del 21 de febrero de 2017, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana y otras leyes 60 PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que declara al municipio Cevicos Capital de la Piña 60 PUNTO NO. 9.16: Primera Enmienda al Contrato de Préstamo No.2209, del 09 de abril de 2018, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el financiamiento del Proyecto Múltiple de la Presa Montegrande Fase III, suscrita el 29 de septiembre de 2023
PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley que crea el municipio La Caleta y el distrito municipal de
Valiente, pertenecientes a la provincia Santo Domingo
Reasume el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Cierre de sesión ordinaria
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 10 DE 94

#### 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo la una hora y ocho minutos (01:08) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Estamy Rafaela Colón Tatis, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Nidio Encarnación Santiago, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 11 DE 94

Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Nicolás Tolentino López Mercado, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis



ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 12 DE 94

Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez,

Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Luis Alcides Báez (2:02), Pedro Tomás Botello Solimán

(1:55), Dionisio de la Rosa Rodríguez (1:52), Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo (2:10),

Julito Fulcar Encarnación (2:08), Gustavo Lara Salazar (1:52), Plutarco Pérez (1:57) y Pedro

Antonio Tineo Núñez (2:05).

EN USO DE LICENCIA: Charlene Canaán Cabrera.

AUSENTES CON EXCUSA: Elías Báez de los Santos, Eduviges María Bautista Gomera, José

Miguel Cabrera, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Juan

Carlos Echavarría Milané, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal

Tavárez, Manuel Miguel Florián Terrero, Eduardo Hidalgo Abreu, Julio César López Peña,

Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Carlos Máximo

Mejía Abreu, Ramón Aníbal Olea Mejía, Rosa Amalia Pilarte López, Ana Mercedes Rodríguez

de Aguasvivas, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo y Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Alburquerque de González, Lourdes Josefina Aybar

Dionisio, Betty Gerónimo Santana, Tulio Jiménez Díaz, Orlando Antonio Martínez Peña, Sergio

Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez,

José Luis Rodríguez Hiciano, Enriqueta Rojas Javier, Juan Suazo Marte y Fabiana Tapia

Valenzuela.



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 13 DE 94

En este momento, siendo las doce horas y dieciocho minutos (12:18) de la tarde, previo a la conformación del cuórum, y en virtud del párrafo II del artículo 60 del Reglamento, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria concedió los turnos previos.

#### 4. Turnos previos.

Se iniciaron los turnos previos con la participación del diputado Aquilino Serrata Uceta quien manifestó: "Presidente, Santo Domingo Oeste está de luto, devastado y sus munícipes están en las calles por motivo del fenómeno atmosférico que en el fin de semana azotó nuestra isla. Quiero pedir a las autoridades correspondientes, y lo voy a hacer por tercera vez, porque lo hicimos en otras ocasiones; cuando vino el fenómeno de los aguaceros el 4 de noviembre del 2022, nosotros tocamos el tema de las aguas residuales en Santo Domingo Oeste, de la cañada, de los imbornales. Pero, luego que vino la tormenta Franklin, que inclusive, entró por la Región Sur, específicamente, por Barahona, también nos pronunciamos. Aunque la tormenta entró por la Región Sur aquella vez, Santo Domingo Oeste fue el municipio más afectado. Ahora surge otro fenómeno y Santo Domingo Oeste, también, fue el más afectado del país entero; al momento tenemos quince personas fallecidas, tenemos muchas personas en las calles y las autoridades, pues, no han hecho presencia. Pero, más que presencia con fundas, zinc, maderas, yo creo que lo que el Gobierno debe de hacer es mandar un equipo de ingenieros, inmediatamente, a identificar los puntos vulnerables de Santo Domingo Oeste. Nosotros tenemos 54.7 km² y solo contamos con unos cincuenta y dos imbornales, pero a la vez, estamos rodeados de cañadas. Somos el municipio más vulnerable del país entero, porque estamos rodeados de cañadas; por donde quiera que uno se tira hay una cañada. La gente habla de la cañada de Guajimía, pero nosotros tenemos casi cuarenta cañadas, en esos 54.7 km². Entonces, no es posible que nuestro municipio siga sufriendo la situación que vive cuando vienen estos



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 14 DE 94

fenómenos atmosféricos, que llegan sin uno esperarlos. Pero, la prevención es lo que hace falta en Santo Domingo Oeste, y lo voy a repetir de nuevo aquí, quisiera que las instituciones, como la CAASD, el INAPA, la Alcaldía, el INDRHI y otras, comiencen a hacer levantamientos, de una vez por todas, para que no sigan sucediendo estos desastres en nuestro querido municipio. Quince personas se nos fueron y hay otros que no sabemos, porque están desaparecidos; otros están en los hospitales; pudieron salvar sus vidas. Finalmente, le hago un llamado al Presidente de la República y a todas esas instituciones que, por favor, vayan en auxilio de Santo Domingo Oeste, que los munícipes los esperan. Necesitamos que el municipio cambie, que se convierta en un municipio nuevo y el Gobierno tiene que iniciar ese proceso que requieren los munícipes. Muchas gracias, presidente".

El siguiente turno lo agotó el diputado Máximo Castro, y expresó lo siguiente: "Nosotros nos unimos, no solamente al dolor que embarga a las familias que fueron afectadas por este fenómeno, sino, al pueblo dominicano, que siente la situación que se ha dado con las grandes lluvias que invadieron la capital de la República y otras provincias del país. Yo creo que en este tema estamos todos unidos. Nos toca a nosotros, como parte del Estado, reconocer primero, que es un fenómeno de la naturaleza, donde nadie es culpable, son las circunstancias y la situación que se presentan en un momento determinado, producto del cambio climático en el mundo y que nos tocó a la República Dominicana. Nuestras condolencias a los familiares y el apoyo a las instituciones que han venido desarrollando la atención a cada una de esas personas, en los territorios que fueron afectados. Por eso, presidente, pedimos un minuto de silencio, y además, queremos incluir en el mismo, al padre de una familia política del sistema democrático del país. Se trata del padre de quien fuera nuestra diputada y también senadora Cristina Lizardo, y el suegro de nuestra querida diputada Jacqueline Ortiz, que falleció la semana pasada. Pedimos, pues, un minuto de silencio a la memoria de los fallecidos en el acontecimiento climático que



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 15 DE 94

afectó al país, y de la persona a la que nos hemos referido, el padre de los amigos y colegas que han pasado por la Cámara de Diputados. Gracias, colegas".

También participó la diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos quien señaló: "En este momento voy a tomar la palabra en nombre del Bloque Alternativo Progresista, en nombre de mi provincia La Altagracia, en nombre del país. Decía mi papá, que las disculpas sobran cuando el daño ya está hecho. En este momento yo quiero hablar de políticas públicas responsables que ya hace mucho hemos debido tomar. Decía un honorable que me antecedió, que no es hora de buscar culpables, pero yo entiendo que hay que establecer responsabilidades porque es deber del Estado, en cualquiera de los tiempos, proveer a sus ciudadanos viviendas dignas, salud responsable, educación a los estudiantes. Estoy clara que el problema de este disturbio que ocurrió este fin de semana no solo es para la provincia La Altagracia o para la provincia del honorable Serrata o para Santiago, o para San Juan. Yo estoy clara que fue un disturbio que afectó no solo a la República Dominicana, afectó a la isla de Santo Domingo, pero que llegó el momento de nosotros ser menos reactivos, y ser proactivos, porque ciertamente nosotros vamos a ir en pos de los mil y pico de damnificados. Les vamos a llevar raciones de alimentos, les vamos a llevar maderas, les vamos a llevar zinc, ¿pero vamos a repetir cada noviembre, producto del cambio climático del mundo, este cuadro? Llegó la hora de que la oposición irresponsable se una en este momento a establecer prioridades, basta ya de que, desde la misma pena, nosotros estemos haciendo politiquería barata. He tomado con esta, cerca de cincuenta y dos oportunidades, turnos previos en este Congreso, lo cual agradezco al presidente, porque soy la única representante de un partido minoritario, y hace poco que formé bloque. Usted ha tenido a bien tomarme en cuenta y eso es historia para mí; más de cincuenta y dos oportunidades he tomado y he tenido que hablar de politiquería barata. Aquí hay una deuda social acumulada por años, ¡por años!; aquí hay un informe del año 1999, ¿y qué hicieron los funcionarios de la época?, se cruzaron de brazos haciendo pendejadas, haciéndose de la vista gorda. Ahora



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 16 DE 94

queremos buscar protagonismos, ¡pues no!, ¡basta ya! Nosotros, como funcionarios públicos, debemos dar la cara y la vamos a dar, la vamos a dar como lo hemos hecho; pero, este no es momento de decir que si las neveras estaban vacías, ahora son 'doble A', y en mi gobierno estaban llenas. ¡Esa es una falta de respeto!, ¡esa es una falta de consideración a un país!, y nos pega menos a los que hemos estado en el poder y no hemos hecho lo que nos tocó en su momento. Hay que tener moral para poder decir ciertas cosas. Este es un disturbio que afectó al país, este es un disturbio que afectó a la provincia La Altagracia, que está bordeada de lado a lado por muchos ríos. Qué puedo decirles, qué puedo decirles si cañadas, arroyos, ríos; ¡todo se desbordó!, y tenemos centenares de gente viviendo en la ribera. Pero, eso no ocurrió en mi pueblo Higüey, en mi provincia La Altagracia, eso ocurrió en el país, en este gobierno y en los demás. Compañeros, aquí hubo gobiernos que duraron tres y cuatro períodos; no me vengan a mí con este disparate, que eso les suena ridículo, eso suena mal, basta ya de politiquería. Bien hiciera la oposición en unirse en un propósito, que esa pared en la 27 que se cayó y mató a nueve personas, no fue ni siquiera hecha en este gobierno, que quede claro eso. Lo que estoy llamando es a la unidad, estoy llamando a la responsabilidad, estoy llamando a la no politiquería barata. Finalmente, compañeros, finalmente presidente Pacheco...

En este momento era notorio un resquebrajamiento del orden en la Sala, suspendiendo sus palabras la diputada Aida López.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, llamando al orden externó: "Por favor, vamos a permitir que la diputada termine. Los que están hablando de medir el tiempo, si ustedes quieren yo mido a todo el mundo. Ahora, ya déjelo ahí, déjelo ahí, está bien déjelo ahí, un momento. Voy a medir el tiempo a todo el mundo, ¿de acuerdo?, okey. Yo soy el más interesado en eso, porque aquí hay quienes son tuertos; entonces, vamos a ser tuertos, ¿okey?, perfecto. Un día se



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 17 DE 94

lo dije a una colega, que no voy a mencionar el nombre, y ahora se lo digo a los que propiciaron, esto es una vara para medir a todo el mundo por ahí, y le conviene a los que más previos cogen. Entonces, uno tiene que evaluar, a veces, lo que a uno le conviene y lo que no. Así que, perfecto, tres minutos; a los tres minutos los corto, ¿de acuerdo?".

El siguiente en el uso de la palabra fue el diputado Danny Rafael Guzmán Rosario, quien indicó: "Antes de referirme al tema que voy a tratar aquí de mi provincia, quiero decirle al país y al Presidente de la República, que también Samaná, en el municipio de Sánchez, tiene ahora mismo más de cuatrocientas mil tareas anegadas o inundadas de agua; incluidas las comunidades de Jurungo y Palmar Nuevo. Hay más de cuatrocientas mil tareas, que ahora mismo se pueden andar en bote; toda la ganadería está prácticamente en pérdida. Eso quería decirlo, pero el tema central es con relación a algo que está pasando en la provincia Samaná, específicamente, en el distrito municipal de Las Galeras. Allí se pretenden instalar cinco plantas eléctricas, oigan eso, cinco plantas con combustibles fósiles, llámese diesel y búnker C, que es altamente contaminante. La empresa que pretende instalar esa planta eléctrica es Luz y Fuerza o ahora le han puesto el nombre de Generadoras Eléctricas de Samaná. Le vendieron a la comunidad de La Colmena, que pertenece a Las Galeras, que iban a instalar energía limpia, de paneles solares o eólica. Sin embargo, lo que se aparecieron fue con cinco plantas que van a contaminar, primero a la gente, que es el primer activo que tiene el país o cualquier parte del mundo. ¡Ojo al ministro de Turismo!, ¡ojo!, si se quiere pretender desarrollar a Samaná, no es posible que en el centro de una zona turística como Las Galeras, a pocos kilómetros de playa Rincón, una de las diez playas más bonitas que tiene el mundo, se pretenda instalar cinco plantas de esa categoría. Pero, aparte del turismo, hay que decir que Las Galeras es el distrito municipal que más agricultura le aporta a la provincia, aparte, también, de la ganadería. Entonces, hay que tomar cartas en el asunto, señor presidente. El ministro de Medio Ambiente otorgó una licencia ambiental a unos empresarios que están muy ligados al Gobierno Central, muy ligados, y todo el mundo conoce de



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 18 DE 94

dónde vienen los dueños de Luz y Fuerza, porque también están instalados en Las Terrenas y en otras zonas, como El Limón, vendiendo la energía más cara que existe en el país. Hoy quieren trasladar una planta que genera 3.3 megas; sin embargo, Las Galeras solamente consume alrededor de ochocientos cincuenta kilovatios, o sea, un mega y pico, y quieren instalar ahora 6.6 megas en ese lugar. El Presidente hablaba ayer de medio ambiente y de cambio climático; si hablamos de cambio climático no es posible que se quiera instalar en Las Galeras cinco plantas con combustibles fósiles, altamente contaminantes para la zona. Entonces, ¿qué es lo que es Samaná?, si es un polo turístico no podemos pretender, señores, acabar con el poco turismo que hay en Samaná. Están hablando de falta de generación y están sobrando más de dos megas; y en Las Galeras hay solamente setecientas cincuenta habitaciones hoteleras. Entonces, el llamado es, que no instalen esa planta en Las Galeras porque los munícipes de ahí es sangre que van derramar".

En la continuación de los turnos la diputada Josefa Altagracia Mejía Macea externó: "Por favor, hagan silencio y sean solidarios. Yo pienso que todo el que ha tomado un turno en este momento está lleno de dolor por su provincia. San José de Ocoa, fue una de las provincias más afectadas por las lluvias del fin de semana. Agradecemos al Presidente por su pronta visita en el día de ayer, pero que esta visita no se quede solamente en un informe, porque la provincia de San José de Ocoa está destrozada, desde El Pinal, hasta Rancho Arriba; todos sus distritos municipales, Ciénaga, Nizao; la carretera Cibao-Sur está, también, muy afectada. Lamentamos, que ese joven, de treinta y tres años, fue arrastrado y encontrado muerto; eso, también, nos ha llenado de dolor a nosotros y a la provincia. Una gran suma de dinero se perdió en la agricultura; no es posible subsistir en Rancho Arriba, en El Pinal, en todas las zonas de producción, en La Horma, con el desastre que nos ocasionaron estas lluvias. Así es que, nosotros llamamos a que se unan todos y vayan en auxilio de la provincia de San José de Ocoa. También, quiero hacer un llamado



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 19 DE 94

a la empresa que está arreglando la carretera de allá, que por tener una arenera en el río San José de Ocoa, fue que se llevó todo el mercado de La Placita. Esa es la realidad. Medio Ambiente, ponga ojo, porque si eso no hubiese ocurrido, hoy, quizá, los gaviones hubiesen atajado las aguas, y no se hubiesen llevado a todos esos mercaderes de La Placita. Así es que, muchas gracias".

Se le concedió el uso de la palabra al diputado Ignacio Aracena quien manifestó: "Primero, quiero agradecerle a Dios que nos da un presidente como Luis Abinader dirigiendo los destinos de la República Dominicana y también aprovechar la oportunidad para pedirle a Dios su compasión por este pueblo. La verdad es que lo que ha pasado en el país este fin de semana ha sido totalmente catastrófico, pero más catastrófico aún es para mi municipio, para Santo Domingo Oeste, la zona más afectada de toda la geografía nacional. Gracias, una vez más, a nuestro Presidente Luis Abinader, que inmediatamente se enteró de las condiciones difíciles que estaban pasando en el país y, específicamente en Santo Domingo Oeste, designó una comisión, encabezada por la señora Gloria Reyes y por el señor Víctor Castro, para que coordinen un trabajo de asistencia social y de reparación en todo el municipio; desde el domingo estamos trabajando, llevando solución y llevando asistencia. Y podemos decir, que bajo la supervisión y el trabajo que coordinan la señora Gloria Reyes y el señor don Víctor Castro, designados por el Presidente, ya allá descendió el ministro de Salud Pública, se entregaron mosquiteros, entregaron cloro, entregaron insumos para la salud, medicinas. También, en la mañana de hoy, hizo un descenso el ministro de Obras Públicas, para hacer un recorrido por el municipio y verificar las condiciones de todas las infraestructuras afectadas; lo propio podemos decir del ministro de la Vivienda, que ha mandado más de cuatro patanas de madera y cemento, para ir en auxilio de todas esas personas afectadas. Es bueno que se sepa que, quince personas, confirmadas, perdieron la vida, pero tenemos un desplazamiento de más de trece mil quinientas familias,



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 20 DE 94

señores, que hoy en día no tienen nada. Por eso hay que resaltar el trabajo que está haciendo el Plan Social, que están distribuyendo en nuestro municipio, en la actualidad, más de veinte mil raciones de comida cruda, y lo propio podemos decir de los Comedores Económicos y el INAVI, que han llevado más de cincuenta mil raciones, de comida cocinada, para que esas personas puedan tener acceso a su comida. Se está haciendo un levantamiento, a través del Plan Social, para que las personas que perdieron sus estufas, neveras, colchones y algún enser del hogar, se les reponga. Estamos trabajando 24/7, en la estación de los bomberos que está ahí, en la zona industrial. Hacemos un llamado a todos los ciudadanos de Santo Domingo Oeste que quieran ser parte de la reconstrucción del municipio, no importa la bandera política, no importa su afiliación religiosa, que vayan ahí, al comité de emergencia que está en el Comité Central de Bomberos y que se sumen a esta gran jornada. Santo Domingo Oeste va a salir fortalecido de esta crisis, como siempre; somos un municipio próspero, de trabajo y de gente solidaria. Quiero agradecer a la Defensa Civil, a la Cruz Roja y a toda la gente que ha servido como socorrista. Esos socorristas que se han convertido en líderes ocasionales y que están limpiando las calles, que están limpiando las casas, y también a ECO5-RD, que nos está sirviendo de transporte, nos ha llevado tractores, palas mecánicas, camiones para sacar el lodo de las calles. Tenemos un gran trabajo por encima, por delante nos queda una gran jornada, pero la conducción del líder Luis Abinader como Presidente y el apoyo que nos está dando el Gobierno Central, van a hacer que Santo Domingo Oeste renazca. El llamado es, mi amigo Son (se refiere al diputado Aquilino Serrata Uceta), y a todos los miembros de los diferentes partidos, vamos juntos a trabajar por la reconstrucción de Santo Domingo Oeste, que nos necesita, ahora no se trata de partido, se trata de que nuestro municipio nos necesita a todos. El llamado es que juntos produzcamos una gran transformación de jornadas de trabajo y de integración para que Santo Domingo Oeste se reconstruya y sigamos siendo un municipio próspero, fuerte y solidario. Gracias, presidente, y gracias a la compañera Gloria Reyes por el magnífico trabajo que está haciendo en nuestro municipio".



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 21 DE 94

De su lado la diputada Ana María Peña Raposo dijo lo siguiente: "En el día de hoy quiero iniciar dándole un espaldarazo y un abrazo de solidaridad, y unirme al dolor que embarga a cada una de las familias que fueron afectadas, perdiendo sus seres queridos en esta tragedia que aconteció el sábado 18 de noviembre de 2023. Quiero, también, decir, que me siento con un nivel de tristeza que ha embargado mi vida desde el momento en que ha acontecido esta tragedia en Santo Domingo Oeste, en Santo Domingo Norte, en Santo Domingo Este, en todo el país. Esta tragedia, señores, que ha impactado el Gran Santo Domingo y otras regiones, ha dejado al descubierto la realidad que están viviendo nuestros sectores populosos. El domingo, después de calmarse todas las aguas y nosotros empezar a caminar todo Santo Domingo Oeste, porque nosotros sí sabemos dónde está la gente pobre, nosotros sí sabemos dónde están las cañadas, y ver la gente desesperada con el lodo hasta arriba, sin enseres. Pudimos vivir todas esas angustias y fue muy penoso nosotros sentir que esta catástrofe llegó nuevamente un noviembre. Llega otro noviembre con muchas aguas, y encuentra, nuevamente, al gobierno durmiendo, al gobierno desprotegido, al gobierno sin un nivel de contingencia que nosotros nos podamos sentir protegidos. ¿Qué está pasando con este gobierno, señor Abinader? Un gobierno que tiene ya los protocolos establecidos. El Gran Santo Domingo, todos saben que estamos bordeados de cañadas, cañadas tremendas; pero, también, nosotros sabemos que cuando se acercan estos fenómenos, todos los alcaldes deben, de una vez, activar los protocolos y en el caso de Santo Domingo Oeste, no se activaron y nos sentimos desprotegidos, nos sentimos abandonados. Nosotros vimos que desde el ayuntamiento no se activó el protocolo de recolección de basura, que eso es costumbre, todos lo sabemos, pero tampoco se podaron los árboles, tampoco se activó el Comité de Emergencia; pero, pudimos ver la Defensa Civil, óiganme esto, la Defensa Civil estaba desprotegida, no estaba activada como debió, porque solamente hay hombres con buenas intenciones. Es por eso que yo les digo, Santo Domingo Oeste está devastado, vamos en ayuda de Santo Domingo Oeste. En el día de ayer, nosotros pudimos ver, aunque no fuimos convocados, pero pasamos a supervisar, y vimos que no había un plan de organización; formaron un equipo: 'váyanse ustedes por aquí a dar mosquiteros, ustedes vayan a dar madera', sin



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 22 DE 94

establecer los mecanismos correspondientes. Eso es no tener gerencia, no basta con que activen los mecanismos, ni las ayudas que existen, si no hay gerencia de cómo distribuirlas. Hay que ir en auxilio de Santo Domingo Oeste, pero integrando a todo el mundo y de manera organizada. Si ustedes quieren saber si allá pasó una catástrofe, vengan y chequeen mi Whatsapp, para que ustedes vean cómo está todo el mundo: 'Por aquí no ha pasado nadie, Ana María ven, que cuando el PLD había de todo, había camiones, había comida para todo el mundo, no nos dejen sucumbir que nos quedamos sin nada'. Soy la voz de Santo Domingo Oeste, soy la voz de la gran provincia. Gracias, compañeros".

A continuación, en uso de la palabra el diputado Napoleón López Rodríguez, externó: "Primero, quiero unirme a la petición del diputado Máximo Castro, el decano de este hemiciclo, que pidió un minuto de silencio por las víctimas producidas a raíz de este fenómeno atmosférico que devastó gran parte de nuestros sembradíos, y más que nuestros sembradíos, se llevó muchas vidas humanas, lo cual lamentamos profundamente. Pero, debo decirles, honorables diputados y diputadas, que acabamos de recibir en el día de hoy un informe del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, INDRHI, de su Departamento de Operaciones de Presas. Dice el refrán que Dios aprieta, pero no ahorca, y si analizamos y vemos los niveles de la cota máxima de embalse de las presas principales de nuestro país, por ese lado debemos sentirnos bien y sentirnos agradecidos de Dios. La soberana presa de Hatillo, la mayor de las Antillas en este momento, tiene 1.01 por encima de la cota máxima, y está vertiendo, está llegando a doscientos cuarenta millones de metros cúbicos por segundo, lo que significa, presidente, honorables diputados, que por ese lado, les reitero, debemos sentirnos felices y contentos. A la presa de Tavera todavía le faltan siete metros para llegar a la cota máxima; a río Blanco, apenas le faltan dieciséis centímetros, Valdesia un metro; Jiguey-Aguacate casi dos metros, Aguacate apenas treinta y dos centímetros para llegar a la cota máxima. Decía un gobernante que la lluvia era el mejor agrónomo para la producción agrícola, por la cantidad de sedimentos que dejaba. En



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 23 DE 94

nuestra provincia los daños fueron considerables, en la parte agrícola. Tuvimos la visita ayer del Presidente de la República, en el Bajo Yuna, ahí, en Arenoso, supervisando, viendo la catástrofe que se produjo allí, en cuanto a vivienda, en cuanto a daños materiales fundamentalmente; pero, a veces, presidente, como que la desesperación nos domina y lamentamos profundamente que aun habiéndoles advertido a esas gentes que iban hacia Nagua, después de cruzar el puente Yuna, advirtiéndoles que no podían pasar, lamentablemente, hubo tres pérdidas humanas porque intentaron cruzar el aproche oeste, después del río Yuna. Quiere decir que, debemos tener un poquito de paciencia y de comedimiento con estos fenómenos atmosféricos. La compuerta contramarea de río Colorado y río Nagua, de los proyectos de Aglipo I y Aglipo II fueron manejados eficientemente, pero, aun así, hubo fuertes inundaciones en los barrios periféricos, más bajos y más empobrecidos de nuestra ciudad de Nagua, me refiero a los barrios Riomar, Buenos Aires y La Islita. Gracias, presidente".

Ahora intervino el diputado Mélido Mercedes Castillo quien expuso: "El fenómeno atmosférico pasado causó grandes daños a la provincia de San Juan, sobre todo, a la producción agrícola. Podemos decir que todas las áreas que comprenden las riberas de los ríos fueron afectadas, se llevó el arroz, muchos que estaban ya en el estado de preñez, también muchos que estaban madurando, en estado de corte. Se llevó muchos sembradíos de yuca, batata, plátano, muchos terrenos sembrados de habichuela en esos días, como consecuencia de la inundación, pues, se pudre la semilla, y por vía de consecuencia, no hay posibilidad de que puedan nacer. En lugares como el municipio de Bohechío, de modo específico, el río Yaque del Sur azotó toda la siembra de habichuelas, grandes daños a la agricultura en todos los niveles; también citamos el caso de Mogollón, donde miles de tareas fueron afectadas. En ese sentido, le hacemos un llamado al Presidente de la República, que instruya al ministro de Agricultura y todos los funcionarios que tienen que ver con el sector agropecuario, que vayan en auxilio de los productores agrícolas del Valle de San Juan; son incuantificables los daños causados por este fenómeno atmosférico. Hay



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 24 DE 94

una comisión, según la investigación que hemos hecho, que está haciendo una evaluación de los daños, para establecer con claridad el monto de los daños. Por otra parte, aprovechamos la oportunidad para hacerle un llamado al Presidente de la República, que instruya al ministro de la Vivienda, a la gobernadora civil de San Juan, a los fines de que las cuarenta familias que aún están en el sector de la Mesopotamia, se les dote de sus viviendas; en el proyecto habitacional Vista del Río hay viviendas para esos que necesitan de la protección del Estado dominicano. Finalmente, señor presidente, nos unimos al dolor que embarga a la familia dominicana, víctima de este fenómeno atmosférico; en el caso específico del municipio de Bohechío, distrito municipal Arroyo Cano, está de luto, cinco ciudadanos perdieron la vida. En ese sentido, pedimos un minuto de silencio para esos cinco ciudadanos: Juan Emilio Luciano, Carlita Luciano, María Luciano, un niño de ocho años y la señora Brunilda Luciano, todos del distrito municipal de Arroyo Cano. Muchas gracias y que Dios les bendiga".

En uso del turno concedido el diputado Román de Jesús Vargas dijo: "Nos unimos al gran dolor que embarga a nuestro país, con tantas pérdidas humanas por causa de este fenómeno tropical. La provincia Monte Plata, está en el centro del país, a la cual el río Ozama baña por la mitad. Quiero decirles a ustedes que nosotros, como diputado, vivimos una experiencia un poco difícil, que no pudimos documentar, quizá por razón de querer ayudar a otros, y fue que duramos dos días fuera de la casa, porque cuando queríamos pasar el río Ozama no había forma de hacerlo; quisimos buscar un desvío pero nos atraparon dos ríos, no pudimos, reitero, documentar y grabar; tuvimos que pasar en otro vehículo, y ahí tuvimos que comer arroz con huevo al mediodía del otro día. Amanecimos de río en río, desde las doce (12:00) de la noche hasta las cuatro (4:00) de la tarde del día siguiente. ¿Qué es lo que quiero resaltar?, primero, felicitar a las autoridades, a los cuerpos castrenses y al Estado dominicano, que han ido en auxilio de cada uno de los problemas que ha venido pasando nuestro país. Pero, también, quiero que las



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 25 DE 94

instituciones, el Gobierno Central, se acerquen a nuestra provincia, porque no he sentido que la han llevado a la forma de catástrofe, ya que realmente existe. Yamasá y Peralvillo están totalmente incomunicadas; los distritos municipales Los Botados y Mamá Tingo, incomunicados, porque en el río de Los Botados se fue el único desvío que tenemos, y hay que dar la vuelta por También, tenemos incomunicadas comunidades en Mamá Tingó, tenemos Don Juan. incomunicadas comunidades del municipio de Sabana Grande de Boyá, por el problema de que se fueron puentes y alcantarillas. La provincia Monte Plata, aproximadamente, el 70% es rural y lamentablemente, todas las carreteras, que son de tierra, quedaron devastadas, destruidas. Así mismo, también afectó grandemente la producción agrícola. Igual, a cientos de viviendas se le dañaron sus ajuares y otras tienen problemas de techo. En ese sentido, quiero hacer un llamado al Ministerio de Obras Públicas, que vaya, de emergencia, a resolver esas situaciones; también al Ministerio de Agricultura, que es fundamental, para poder acudir a reparar las carreteras que comunican esas comunidades, como a todas aquellas propiedades que tienen que ver con la parte agrícola, para que, entonces, podamos dar respuesta a esa problemática. Recuerden que Monte Plata es una de las provincias con más pobreza del país, y no he visto de forma masiva, como debe ser, lo que es el Plan Social de la Presidencia. Reitero el llamado al Gobierno Central, que con todas sus instituciones se acerque a nuestra provincia para dar respuestas a esa situación. Gracias, presidente".

El último turno previo le fue otorgado al diputado Hamlet Amado Sánchez Melo, quien manifestó lo transcrito a continuación: "Quiero sencillamente, unirme a la petición que hizo nuestro colega, hermano y amigo Mélido Mercedes, de San Juan. Pero, quiero puntualizar sobre las víctimas puertorriqueñas, y no con esto dejar de lado las víctimas dominicanas. Fueron cuatro personas, y quiero mencionar sus nombres, si los colegas diputados me permiten. Estamos hablando de don Ramón Martínez, doña Awilda Vázquez Burgos, que precisamente venía a celebrar a Punta Cana, que había rebasado un cáncer; su hija María Nereida Martínez



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 26 DE 94

Vázquez y su esposo Michael Orozco Marín, quien era fiscal en una comunidad de Puerto Rico, perecieron. Quisiéramos que se unan al minuto de silencio, esas cuatro víctimas que sabemos que han sido una pérdida para esa familia. Iban para la zona de Punta Cana a celebrar el nacimiento próximo de su bebé pues la señora estaba en estado de gestación, y su madre venía a celebrar, que había rebasado un cáncer, también el cumpleaños de su padre. Gracias, presidente. Gracias, colegas diputados por la atención".

Puntualizó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos a llamar al minuto de silencio, pero en el momento en que dejemos formalmente abierta la sesión. Decidimos dar los turnos previos primero, para ir ganando tiempo. Tenemos aquí el listado oficial de víctimas del Centro de Operaciones de Emergencia, COE. Los que el diputado Sánchez Melo mencionó y los del diputado Mélido Mercedes, también están aquí en el listado".

Se pasa a la subestructura 1.1.

#### 1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintiuno (21) del día de hoy, martes veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año 2023.



ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 27 DE 94

Iniciada formalmente la sesión, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Vamos a dar el minuto de silencio en nombre de todas las víctimas de esta terrible situación que pasó en la República Dominicana. Son ellos, entre nacionales y extranjeros: Gregorio Salvador Castillo, Boniel Dovielie, Eduardo Cabrera Castillo, Solange María Méndez, Omar Alejandro Méndez, Awilda Vásquez, María Nereida Martínez, Michael Orozco, Ramón Antonio Martínez, Nadet Joseph, Juan Emilio Luciano, Carlita Luciano, María del Socorro Luciano, Luis Enrique Silvestre Fernández, Ramón Miguel Rijo, Anabel Núñez Jiménez, Domingo Andrés Jiménez, Daritza María Figuereo, Luis Felipe Luciano, Daxiani Heredia Pérez, Witberson Francois, Ángel Augusto Mañón, Sansale Oguile, José Altagracia Guzmán, Jesús Miguel Linares y el niño de ocho años, hijo de la señora Dunilda Luciano. Además, el diputado Máximo Castro ha pedido que este minuto de silencio, también, lo dediquemos a don Simón Lizardo Cabrera, padre de don Simón Lizardo y Cristina Lizardo, exsenadora al Congreso y suegro de nuestra querida diputada

Así pues, todos los diputados, puestos de pies, guardaron un minuto de silencio en memoria del señor Simón Lizardo Cabrera, padre de la exsenadora Cristina Lizardo, fallecido recientemente; y de todas las víctimas mortales, nacionales y extranjeras, causadas por las inundaciones ocurridas debido al fenómeno atmosférico del pasado sábado 18 de noviembre.

Jacqueline Ortiz. En nombre de todos ellos y las demás víctimas, que no conocemos los

nombres, guardamos a partir de este momento un minuto de silencio".

Se pasa a la estructura 3.



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 28 DE 94

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

#### 3.1. Lectura de correspondencias.

3.1.1. Comunicación de fecha 09 de noviembre de 2023, remitida por el diputado Danny Rafael Guzmán Rosario, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa No.05342-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir a los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones y de Salud la construcción de un hospital en el distrito municipal Las Galeras, provincia Samaná. **Recibida el 09 de noviembre de 2023.** 

"Licenciado Alfredo Pacheco Osoria Presidente de la Cámara de Diputados Su despacho

Vía: Licenciada Ivonny Mota

Secretaria General Legislativa

#### Honorable presidente:

Luego de un cordial y afectuoso saludo, tengo a bien solicitar retirar el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicité al Presidente de la República instruir a los suministros de Obras Públicas y Comunicaciones y de Salud la construcción de un hospital en el distrito municipal Las Galeras, provincia Samaná, depositado en fecha 16 de marzo del año 2021, identificado con el número de No.05342-2020-2024-CD.

Agradeciendo la atención prestada, se despide con estima y consideración,

Atentamente

Danny Guzmán Diputado provincia Samaná-PLD".(sic)

3.1.2. Comunicación No.0000412, de fecha 09 de noviembre de 2023, remitida por el Senado de la República, mediante la cual informa que el senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano fue designado como vicepresidente de la Comisión Bicameral que estudia el proyecto de ley que crea la Dirección General de Cooperativas (DIGECOOP), en sustitución del senador Milcíades Marino Franjul Pimentel. **Recibida el 13 de noviembre de 2023.** 



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 29 DE 94

"Senado de la República Dominicana Presidencia.

Santo Domingo de Guzmán, D.N. 9 de septiembre del año 2023

Licenciado Alfredo Pacheco Osoria Presidente de la Cámara de Diputados Su despacho

Honorable presidente,

Cortésmente, le informo que se designó al senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano como vicepresidente de la Comisión Bicameral conformada para el estudio del proyecto de ley que crea la Dirección General de Cooperativas (DIGECOOP) en sustitución del senador Milcíades Marino Franjul Pimentel.

Agradeciendo su atención. Se despide de usted,

Atentamente Ricardo de los Santos Presidente del Senado".(sic)

3.1.3. Comunicación de fecha 13 de noviembre de 2023, remitida por el diputado Moisés Ayala Pérez, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número 09368-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de ley que crea el Colegio Dominicano de Locutores (CDL). **Recibida el 13 de noviembre de 2023.** 

"Santo Domingo, D.N. 13 de noviembre del año 2023

Al Licenciado Alfredo Pacheco Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana

Vía: Secretaria General Legislativa Señora Ivonny Mota.

Honorable presidente:

Luego de un cordial y afectuoso saludo, tengo a bien solicitar retirar el Proyecto de Ley que crea el Colegio Dominicano de Locutores, identificado con el número de iniciativa 09368-2020-2024-CD.

Agradeciendo la atención prestada, se despide con estima y consideración,

Moisés Ayala Pérez Diputado provincia Barahona-PRM".(sic)



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 30 DE 94

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.		
No hubo.		
Se pasa a la estructura 2.		
lectura, y posterior aprobación.	s órdenes del día y de las actas de sesiones pendientes de esiones correspondientes al martes 21 y miércoles 22 de	
noviembre de 2023.		
correspondientes al 22 de noviembre d	ación los órdenes del día de las sesiones l día de hoy y de mañana, martes 21 y miércoles le 2023: APROBADOS. 107 DIPUTADOS A RESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.	
2.2. Lectura y aprobación de act	tas.	

Actas para fines de aprobación del Pleno.

2.2.1. Acta No.26 de la sesión Ordinaria del martes 6 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 31 DE 94

- 2.2.2. Acta No.27 de la sesión Ordinaria del martes 13 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.3. Acta No.28 de la sesión Ordinaria del miércoles 14 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.4. Acta No.29 de la sesión Extraordinaria del lunes 19 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.5. Acta No.30 de la sesión Extraordinaria del lunes 19 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.6. Acta No.31 de la sesión Ordinaria del miércoles 28 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.7. Acta No.32 de la sesión Ordinaria del martes 10 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.8. Acta No.33 de la sesión Extraordinaria del martes 10 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.9. Acta No.34 de la sesión Extraordinaria del martes 10 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria anunció: "Las actas números 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, que corresponden a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2022, fueron publicadas en la página de la Cámara desde el 31 de octubre unas, y otras desde el 09 de noviembre del año 2023, para fines de revisión y observaciones. Como no se ha reportado ninguna observación y ya se ha cumplido el plazo reglamentario de publicación, someto a votación que sean liberadas de lectura".

Votación 002

Sometido a votación que las actas Nos.26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022, fuesen liberadas del trámite de lectura: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 32 DE 94

Votación 003 Sometidas a votación las actas Nos.26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022: APROBADAS. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Las actas quedaron aprobadas.
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional  (No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 33 DE 94

8.2. Proyectos priorizados.

	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.3. Proyectos para primera.	segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la
	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de ley que declara el 21 de junio de cada año "Día Nacional del Rock Dominicano", en honor al natalicio de Luis Días Portorreal (alias El Terror Días). (Proponente: Ycelmary Brito O'Neal). Depositado el 13/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 03/11/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 09/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. Pendiente Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 34 DE 94

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 21 DE JUNIO DE CADA AÑO "DÍA NACIONAL DEL ROCK DOMINICANO", EN HONOR AL NATALICIO DE LUIS DÍAS PORTORREAL (ALIAS EL TERROR DÍAS).

Al.: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

**DIPUTADOS** 

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE CULTURA

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JUAN JULIO CAMPOS** 

VENTURA

#### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
  - a) Acta No.08-SLO-2023-CD, de la reunión del miércoles, 25 de octubre de 2023;
  - b) Asistencia No.08-SLO-2023-CD, de la reunión del miércoles, 25 de octubre de 2023;
  - c) Reporte No.00079-2023-SLO, del 19 de septiembre de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL);
  - d) Argumentación presentada a la Comisión documentada con la compilación de publicaciones sobre la labor artística del señor Luis Días Portorreal (alias El Terror Días).

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.09820-2020-2024-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Cultura

Versión: 1.0

**Descripción:** Proyecto de ley que declara el 21 de junio de

cada año "Día Nacional del Rock



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 35 DE 94

Dominicano", en honor al natalicio de Luis

Días Portorreal (alias El Terror Días).

**Estado del informe:** Aprobado por la comisión y pendiente de

conocer por el Pleno de la Cámara de

Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

**Abogada:** Delmira del Milagro Abreu Comas

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La **iniciativa No.09820-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de ley que declara el 21 de junio de cada año "Día Nacional del Rock Dominicano", en honor al natalicio de Luis Días Portorreal (alias El Terror Días), tiene como proponente a la diputada **Ycelmary Brito O'Neal.** Depositada el 13 de julio de 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.3, Ordinaria, del 30 de agosto de 2023. Plazo vencido el 29 de septiembre de 2023.

Tratada por la comisión en las reuniones No.02-SLO-2023-CD, del 13 de septiembre de 2023, en la que se presentó; No.04-SLO-2023, del 27 de septiembre de 2023; No.06-SLO-2023-CD, del 11 de octubre de 2023, en la que se escuchó a la proponente, diputada **Ycelmary Brito O'Neal**; No.07-SLO-2023-CD, del 18 de octubre de 2023; No.08-SLO-2023-CD, del 25 de octubre de 2023, en la que se decidió el informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, diecisiete considerandos, cinco vistas (os) que referencian legislación relativa al tema, seis artículos, nombre y firma de la proponente. Tiene por objeto declarar el 21 de junio de cada año "Día Nacional del Rock Dominicano", en honor al natalicio de Luis Días Portorreal.



# ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 36 DE 94 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Cultura apoderada para el estudio proyecto de ley que declara el 21 de junio de cada año "Día Nacional del Rock Dominicano", en honor al natalicio de Luis Días Portorreal (alias El Terror Días); después de analizar el contenido de la iniciativa, revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL) y escuchar las motivaciones de la proponente, diputada Ycelmary Brito O'Neal, decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones y, a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de ley con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Ley que declara el 21 de junio de cada año como "Día Nacional del Rock Dominicano" en honor al natalicio de Luis Días Portorreal (El Terror Días)

Considerando primero: Que la Constitución en el artículo 39, numeral 1), literal n), condena todo privilegio y situación que tienda a quebrantar la igualdad de las dominicanas y los dominicanos, entre quienes no deben existir otras diferencias que las que resulten de sus talentos o de sus virtudes;

Considerando segundo: Que Luis Días Portorreal (El Terror Días) nació en Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, el 21 de junio de 1952, fue un destacado músico, intérprete, compositor, poeta, gestor cultural, escritor y autor de varios libros, entre ellos "Tránsito entre guácaras", una compilación de poemas que recrea mitos tainos;

Considerando tercero: Que Luis Días Portorreal (El Terror Días) desde temprana edad estuvo influenciado por la música, ya que su padre ejecutaba el instrumento musical de origen cubano denominado "tres'- y su madre era cantante de salves. Realizó sus primeros estudios musicales en su ciudad natal con los profesores Juan Zorrilla y Tatán Jiménez; a la edad de dieciséis años creó su primer grupo musical de Rock & Roll Los Chonnys. En el año 1972 se integró como guitarrista y vocalista al grupo



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 37 DE 94

musical Convite, un fenómeno musical que se desarrolló a mediado de la década de 1960 en América Latina y España, como una manifestación cultural en consecuencia de la turbulencia social y política de la época;

Considerando cuarto: Que en 1974, la agrupación musical Convite, participó en el Festival Internacional de la Nueva Canción "Siete Días con el Pueblo", en la cual vocalizaba la canción "Obrero acepta mi mano", composición original de Luis Días, que se convirtió en el tema oficial y en símbolo de la clase trabajadora. En 1978 formó la agrupación Madora, donde comenzó sus experimentos de fusión de jazz con el folclore antillano. Entre el añol980 y 1982 se radicó en la ciudad de Nueva York, dedicándose a la enseñanza de música dominicana tradicional en el American Museum of Natural History. En 1982 regresó a República Dominicana y formó la banda Transporte Urbano, donde conjugó ritmos desde la bachata hasta el subgénero musical "heavy metal". Años más tarde, el grupo evolucionó a una formación musical "power trío", combinando las sonoridades universales del rock y el jazz con los ritmos autóctonos generando una nueva estética musical;

Considerando quinto: Que en 1983, Luis Días ganó un concurso nacional para la composición del tema titulado "Baila en la calle", pieza musical compuesta para el carnaval dominicano del año 1984 y popularizada por Fernando Villalona. En 1986, fue contratado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para la composición de la canción "Los niños sin padres" interpretada junto a Sergio Vargas y Sonia Silvestre. También, autor de las piezas musicales "Marola" y "Las Vampiras", interpretadas por Sergio Vargas; "Los mosquitos puyan", por Kaki Vargas; "La pringamosa" por Wilfrido Vargas; "Mi guachimán", "Yo quiero andar" y "Andresito Reyna", por Sonia Silvestre; "El guardia del arsenal" por Dionis Fernández; "Roca piedra", "Canto de toro" y "Cándelo", por Los Hijos del Rey; y "Si he de morir", por Marc Anthony, entre otros;

Considerando sexto: Que Luis -Terror- Días debido a su talento participó como músico y compositor para varias películas; en 1985, en colaboración de Juan Luis Guerra y otros artistas realizó la música del cortometraje "Las pausas del silencio", de Carlos Cristallini; en 1993, compuso la música



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 38 DE 94

para el cortometraje "Dear Teresa"; en 1995, colaboró con David Byrne en la banda sonora de la película "Blue In The Face"; en 2005, realizó la banda sonora de la película dominicana "La maldición del padre Cardona"; y en 2008, compuso la canción "Borracho", de la producción "Radio Macana", como parte de la banda sonora de la película "Pride and Glory", del director Gavin O'Connor;

Considerando séptimo: Que por su labor artística Luis Días recibió diferentes distinciones nacionales e internacionales como: "Grupo Folclórico del Año", por la agrupación Transporte Urbano en la premiación El Dorado de 1984; premio a la mejor banda sonora, por el cortometraje "Las pausas del silencio", en el Festival Internacional de Boston de 1986; "Letrista del año", en los Premios Casandra de 1989; "Compositor del Año", en los Premios Casandra de 1990; y el Silver Award del Festival Internacional de Filadelfia de 1994, por la música para el cortometraje "Dear Teresa";

Considerando octavo: Que en 1999 Luis Días Portorreal fue homenajeado por el Centro Cultural de España con tres días dedicados a su obra, la publicación de un disco y un libro denominado "Luis Días: "Jaleo dominicano"; siendo la primera vez que dicha institución selecciona un artista del continente americano para tal distinción; ese año, también fue designado director del Departamento de Música de la Casa de la Cultura Dominicana en Nueva York; en el año 2004 es declarado por el Ministerio de Cultura como patrimonio cultural viviente de la nación; y en julio de 2013 su disco "el Accidente 1998", fue incluido en la lista de "Los cien álbumes esenciales de la música dominicana", publicado por la Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte);

Considerando noveno: Que Luis Días Portorreal es considerado como el padre del rock dominicano, por ser el primer dominicano en introducir la música rock al país. En la década de los setenta formó los grupos de rock "Transporte Urbano", "Locura Musical" y "Los Electrizantes", de los que posteriormente se desprenden otras bandas musicales de rock como Toque Profundo, Aljadaqui, Calor Urbano, entre otras, por lo que es necesario



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 39 DE 94

reconocerlo declarando el 21 de junio de cada año como "Día Nacional del Rock Dominicano".

Vista: La Constitución de la República;

**Vista:** La Ley No.318, del 14 de junio de 1968, sobre el Patrimonio Cultural de la Nación:

**Vista:** La Ley General de Educación No.66-97, del 9 de abril de 1997, modificada por Ley No.451-08, del 15 de octubre de 2008;

**Vista:** La Ley No.41-00, del 28 de junio de 2000, que créala Secretaría de Estado de Cultura;

**Vista:** La Ley No.49-00, del 26 de julio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de la Juventud;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

#### HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

**Artículo 1.- Objeto.** La presente ley tiene por objeto declarar el 21 de junio de cada año "Día Nacional del Rock Dominicano" en honor al natalicio de Luis Días Portorreal (El Terror Días).

**Artículo 2.- Ámbito de aplicación.** Esta ley es de aplicación general en todo el territorio nacional.

**Artículo 3.- Declaratoria.** Se declara el 21 de junio de cada año "Día Nacional del Rock Dominicano" en honor al natalicio de Luis Días Portorreal (El Terror Días).

**Artículo 4.- Ejecución de la ley.** El Ministerio de Cultura tomará las medidas administrativas para la implementación de esta ley;



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 40 DE 94

Artículo 5.- Actividades conmemorativas. El Ministerio de Cultura en coordinación con los ministerios de Educación, y de la Juventud, realizarán actividades conmemorativas para promover mediante conciertos, puesta en circulación de libros relacionados con el rock dominicano, presentación de cine documental, charlas, talleres de música, encuentros con bandas de rock local, los valores y obra de vida de Luis El -Terror- Días.

**Artículo 6.- Identificación de fondos.** Los fondos para el cumplimiento de esta ley serán consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, en el capítulo correspondiente al Ministerio de Cultura.

**Artículo 7.- Entrada en vigencia.** La presente ley entrará en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución, y una vez transcurridos los plazos señalados en el Código Civil de la República Dominicana.

Por la Comisión Permanente de Cultura:"(sic)

COMISIONADOS: Juan Julio Campos Ventura, presidente. Betty Gerónimo Santana, vicepresidenta. Lucrecia Santana Leyba, secretaria. Ana María Peña Raposo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Diómedes Omar Rojas, Frank Junior Guerrero Mateo, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Josefa Altagracia Mejía Macea, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Elpidio Báez Mejía, Rafael Cuevas Jiménez, Rosendy Joel Polanco Polanco e Ylcemary Brito O'Neal, miembros.

FIRMANTES: Juan Julio Campos Ventura, presidente. Betty Gerónimo Santana, vicepresidenta. Lucrecia Santana Leyba, secretaria. Ana María Peña Raposo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Diómedes Omar Rojas, Frank Junior Guerrero Mateo, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Elpidio Báez Mejía, Rafael Cuevas Jiménez, Rosendy Joel Polanco Polanco e Ycelmary Brito O'Neal, miembros.

Durante la lectura del informe, se designó como secretario ad hoc al diputado Francisco Antonio Solimán Rijo, ante la salida del secretario titular diputado Agustín Burgos Tejada.



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 41 DE 94

Finalizada la lectura del informe, hizo uso de la palabra el presidente de la Comisión Permanente de Cultura, diputado Juan Julio Campos Ventura, quien expuso: "El proyecto que tenemos a bien presentar y conocer en estos momentos, es el proyecto de ley que procura declarar el 21 de junio de cada año como 'Día nacional del rock dominicano', en honor a don Luis Días Portorreal, cariñosamente el Terror Días, como se le conocía en el argot artístico en la República Dominicana. Don Luis Días ha sido considerado como el padre del rock dominicano, por ser, tal y como lo establece el espíritu del proyecto, el primer dominicano en introducir la música rock a la República Dominicana, en la década de los años 60. Luis Días, 'el Terror Días', durante su vida artística recibió diferentes reconocimientos, tanto en el plano nacional como en el internacional. Este proyecto hizo el recorrido que establece el Reglamento de esta Cámara de Diputados, los perfiles, como lo exige la Comisión Permanente de Cultura, su hoja de vida, una gran y magistral motivación a los miembros de la comisión, por parte de su proponente, la honorable diputada, que también era su colega, porque es una artista. En virtud de las atribuciones que tiene el Congreso Nacional, de legislar y fiscalizar en representación del pueblo y de lo establecido de manera taxativa en el artículo 93 de la Constitución de la República, en su literal n), que establece lo siguiente: 'Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la Patria o a la humanidad', como es el caso de la especie, don Luis Días Portorreal, 'el Terror Días', fue un cantor que interpretó los sentimientos del pueblo dominicano. En ese sentido, esta Comisión Permanente de Cultura, después de rendir un informe favorable, tiene a bien solicitar a los honorables diputados y diputadas dar su voto positivo, para que este proyecto de ley sea aprobado. Muchísimas gracias, señor presidente".

Ahora intervino la proponente de la iniciativa, diputada Ycelmary Brito O'Neal quien manifestó: "En la República Dominicana, la tierra de la güira y la tambora, tenemos un capítulo muy especial que tiene que ver con la historia del rock, tenemos ejecutantes e intérpretes de rock dominicano. Hasta hace unos días tuvimos conciertos de bandas, como Toque Profundo, de



ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 42 DE 94

Aljadaqui, ya próximamente tendremos un concierto de Tribu del Sol; son bandas de rock, un

género que es una realidad en República Dominicana. Luis Días Portorreal, 'el Terror', fue uno

de los más grandes intérpretes de este género, es considerado el padre de este género, por eso

hemos depositado este proyecto solicitando que el 21 de junio sea declarado el 'Día nacional del

rock dominicano', en honor a él. Tenemos documentales sobre él, se va a estrenar una película

de su vida, el año que viene, y qué mejor forma de celebrar el legado musical de nuestro

'Terror', que aprobando esta pieza legislativa, que también viene a reconocer el trabajo de tantos

intérpretes, bandas, productores, arreglistas y, sobre todo, de ese público que hace, disfruta y

consume el rock dominicano. Es un género que ha sido, incluso, reconocido por nuestra

Asociación de Cronistas de Artes, con la categoría de 'Mejor grupo de rock dominicano'. Por

eso entiendo que es necesario hacer honor a quien honor merece, a nuestro 'Terror', al

compositor de tantas piezas musicales como 'Baila en la calle de noche, baila en la calle de día',

'Las vampiras de mi tierra no tienen ombligo', 'Tú quieres dormir y yo quiero andar', y

muchísimas otras que nos llenan de orgullo. Por eso quiero pedir su voto favorable a esta pieza y

que podamos rendirle ese homenaje a nuestro Luis -el Terror- Días. Muchas gracias".

Votación 005

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS

EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: "Francisco Solimán está

ejerciendo desde la curul del honorable diputado, doctor Agustín Burgos, en su función de

secretario ad hoc".



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 43 DE 94

Votación 006

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

Pasado el tiempo de espera reglamentario, se le otorgó el uso de la palabra al diputado Nolberto Ortiz de la Cruz, quien expresó: "La provincia Monseñor Nouel se siente hoy de júbilo y celebra el hecho de que uno de sus ciudadanos, Luis -el Terror- Días. a pesar de que no está presente en este mundo terrenal, sigue aportando y poniendo en alto su nombre. La honorable sala capitular de la alcaldía de Bonao, presidida por Eberto Núñez, tuvo a bien designar el nombre de la calle donde nació ese ciudadano, que de verdad que nos hace sentir muy orgullosos, y donde quiera que esté, nosotros deseamos que el Señor lo haya colocado en un buen lugar. Se le colocó el día 7 de julio de este año 2023, a la calle México el nombre de Luis Días; a la vez, se inauguró un parque dedicado a él, con su busto y todo lo alegórico a su trayectoria musical. Muy agradecido estoy y transmito un saludo y un agradecimiento a la honorable Ycelmary Brito, porque ha sido la propiciadora de esta iniciativa. Nos sentimos muy orgullosos, contentos y agradecidos porque se haya tomado en cuenta este proyecto. Estamos invitando a cada uno de los diputados para que le demos el voto favorable a esta importante iniciativa".

Votación 007

Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 44 DE 94

Votación 008 Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en primera discusión, con su informe.	

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos pendientes del orden del día, excepto los puntos 12.1, 8.4.3 y la estructura 9, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En efecto, se pasa al conocimiento del punto 12.1.

\_\_\_\_

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 12.1: Resolución que aprueba el acuerdo de servicios aéreos entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República del Ecuador, firmado en Santiago de Chile, Chile, en fecha 10 de marzo del año 2022. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/03/2023 y aprobado el 30/05/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Plazo vencido el 06/07/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 03/11/2023.

»Número de Iniciativa: 09623-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 45 DE 94

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a partir de donde dice: "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE A LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, FIRMADO EN SANTIAGO DE CHILE, CHILE, EN FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2022.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

**DIPUTADOS** 

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES

EXTERIORES Y COOPERACIÓN

**INTERNACIONAL** 

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JULIO ALBERTO BRITO PEÑA** 

#### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
  - a) Acta No.11-SLO-2023-CD, de la reunión del lunes, 16 de octubre de 2023;
  - b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 16 de octubre de 2023.

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.09623-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 46 DE 94

**Realizado por:** Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y

Cooperación Internacional.

Versión: 1.0.

Descripción: Resolución que aprueba el acuerdo de servicios

aéreos entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República del Ecuador, firmado en Santiago de Chile, Chile, en fecha 10 de marzo

del año 2022.

**Estado del informe:** Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogado: Luciano García

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La iniciativa No.09623-2020-2024-CD, correspondiente a la resolución que aprueba el acuerdo de servicios aéreos entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República del Ecuador, firmado en Santiago de Chile, Chile, en fecha 10 de marzo del año 2022, tiene como proponente al Poder Ejecutivo. Iniciada en el Senado de la República el 15 de marzo de 2023 y aprobada el 30 de mayo de 2023. Depositada en la Cámara de Diputados el 31 de mayo de 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.30, Ordinaria, del 06 de junio de 2023. Plazo vencido el 6 de julio de 2023.

Tratada por la comisión en las reuniones No.05-PLO-2023~CD, del 19 de junio de 2023, en la que fue presentada; No.06-PLO-2023-CD, del 28 de junio de 2023; No.01-SLE-2023-CD, del 31 de julio de 2023; No.02-SLE-2023-CD, de 8 de agosto de 2023; No.04-SLO-2023-CD, del 07 de septiembre de 2023; No.05-SLO-2023-CD, del 11 de septiembre de 2023; No.11-SLO-2023-CD, del 16 de octubre de 2023, en la que se **decidió** el informe.



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 47 DE 94

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida resolución está estructurada por tres vistas (os), un dispositivo, la dada, nombres y firmas del presidente y los secretarios del Bufete Directivo del Senado de la República. El acuerdo consta de un preámbulo, veintiocho artículos, nombres y firmas de los representantes de los gobiernos de los países signatarios, un anexo y la sentencia del Tribunal Constitucional No.TC/0493/22, del 26 de diciembre de 2022. Tiene por objeto facilitar la expansión de las oportunidades de servicios aéreos internacionales, garantizando así el grado más alto de seguridad operacional y seguridad aeroportuaria.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional apoderada para el estudio de la resolución que aprueba el acuerdo de servicios aéreos entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República del Ecuador, firmado en Santiago de Chile, Chile, en fecha 10 de marzo del año 2022; después de analizar el contenido de la iniciativa, valorar la sentencia del Tribunal Constitucional No.TC/0493/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, relativa al control preventivo que declara conforme con la Constitución el referido acuerdo, y considerar los aspectos generales siguientes:

- Que la República Dominicana es un Estado miembro de la comunidad internacional, abierto a la cooperación y apegado a las normas del derecho internacional, podrá suscribir acuerdos internacionales para promover el desarrollo común de las naciones, que aseguren el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes.
- ➤ Que el referido acuerdo tiene como objetivo facilitar la expansión de las oportunidades de servicios aéreos internacionales, garantizando así el grado más alto de seguridad operacional y seguridad aeroportuaria.
- ➤ Que en todo el Acuerdo, el término "Autoridades Aeronáuticas" se refiere a los organismos intervinientes de cada país Parte, como será la Junta de Aviación Civil en el caso de República Dominicana y en lo que respecta a Ecuador, el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, el Consejo Nacional de Aviación Civil o la Dirección General de Aviación Civil.



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 48 DE 94

- Que en las disposiciones del presente Acuerdo, las líneas aéreas Partes gozarán de los derechos siguientes:
  - 1) Efectuar vuelos a través del territorio de la otra Parte sin aterrizar;
  - 2) Efectuar escalas en territorio de la otra Parte para fines no comerciales:
  - 3) Efectuar paradas en los puntos de las rutas especificadas en el Cuadro de Rutas acordado conjuntamente por las autoridades aeronáuticas de ambas Partes para embarcar y desembarcar tráfico internacional de pasajeros, carga y correo por separado o combinados;
  - 4) Los demás derechos especificados en el presente Acuerdo.
- Que es preciso resaltar que cada Parte otorga a la otra los derechos para la explotación de servicios aéreos internacionales en las rutas especificadas en el Cuadro de Rutas acordado conjuntamente por las autoridades aeronáuticas de ambas Partes. Cada Parte asignará a la otra, por escrito, una o más líneas aéreas para explotar los servicios y retirar o modificar dicha designación, por nota diplomática, de conformidad con la legislación de cada país.
- Que cada una de las Partes puede presentar, por vía diplomática, una notificación por escrito a la otra Parte, sobre su decisión de terminar este Acuerdo. Dicha notificación deberá ser comunicada simultáneamente a la Organización de Aviación Civil Internacional.
- ➤ Que el artículo 28 del referido Acuerdo dispone que entrará en vigor en la fecha de recibo de la segunda nota diplomática confirmando que todos los procedimientos internos requeridos fueron completados por las Partes.

En razón de lo antes expuesto, la comisión decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable y, a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 49 DE 94

Por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional:"(sic)

COMISIONADOS: Julio Alberto Brito Peña, presidente. Ignacio Aracena, vicepresidente. Ramón María Ceballo Martes, secretario. Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Jesús Manuel Sánchez Martínez, José Moisés Ortiz López, Julio César López Peña, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Rosa Hilda Genao Díaz, Verónica María Contreras de Jesús, Ycelmary Brito O'Neal e Ydenia Doñé Tiburcio, miembros.

FIRMANTES: Julio Alberto Brito Peña, presidente. Ramón María Ceballo Martes, secretario. Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Jesús Manuel Sánchez Martínez, José Moisés Ortiz López, Julio César López Peña, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Verónica María Contreras de Jesús, Ycelmary Brito O'Neal e Ydenia Doñé Tiburcio, miembros.

Concluida la votación, hizo uso de la palabra el presidente de la comisión que estudió la iniciativa, diputado Julio Alberto Brito Peña, quien indicó: "Este convenio de servicios aéreos, entre la República Dominicana y la República el Ecuador, ha sido firmado para beneficiar a todas las personas que viajan a entre estos dos países. En ese sentido, honorable presidente, el mismo ha sido aprobado por el Senado, por el Tribunal Constitucional y con el visto bueno de la Cancillería de la República Dominicana. En ese sentido, honorable presidente, les solicitamos a los honorables diputados y diputadas que den su voto de aprobación. Muchas gracias".

Agregó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Además que pasó por el control constitucional".

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 50 DE 94

Votación 012 Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe, resultó: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

La resolución quedó aprobada en única discusión, con su informe.

Se pasa al punto 8.4.3.

PUNTO NO. 8.4.3: Sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones

establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto la construcción de tres (3) Centros Tecnológicos Comunitarios en los municipios de Fantino, La Mata y Cevicos, así como también la terminación del Centro Tecnológico Comunitario en Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 29/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Ordinaria, del 22/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.41, Ordinaria, del 22/07/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 25/04/2023. »Número de Iniciativa: 05042-2020-2024-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República construir un recinto académico del Instituto Nacional Técnico Profesional (INFOTEP) en la ciudad de Santa Cruz de Barahona, provincia Barahona, para la formación técnico profesional de los habitantes de la región Enriquillo. (Proponentes: Moisés Ayala Pérez, Rudy María Méndez). Depositado el 30/11/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 25/04/2023. »Número de Iniciativa: 05144-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 51 DE 94

- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) la construcción de un edificio que aloje la instalación de una unidad de formación tecnológica en la provincia Santiago. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 26/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 15/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.6, Ordinaria, del 15/03/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 20/03/2023. »Número de Iniciativa: 05647-2020-2024-CD
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Turismo la construcción del instituto regional técnico profesional de formación turística, en el municipio Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná. (Proponente: Danny Rafael Guzmán Rosario). Depositado el 13/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022 Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 17/03/2023.

»Número de Iniciativa: 05780-2020-2024-CD

- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a la Junta Central Electoral, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la instalación de una oficialía de estado civil en Europa, Estados Unidos y América Latina. (Proponentes: Lily Germania Florentino Rosario, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila). Depositado el 06/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 14/03/2023. »Número de Iniciativa: 05566-2020-2024-CD
- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral incluir en el presupuesto de esa institución la construcción de un edificio para alojar los servicios de la oficialía civil en la de ciudad Salvaleón de Higüey, municipio Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 08/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 25/05/2022. Enviado a la Comisión permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.23, Ordinaria, del 25/05/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 14/03/2023.

  »Número de Iniciativa: 05764-2020-2024-CD
- 7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, la construcción de un acueducto en la sección El Capa, distrito municipal El Rosario, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan. (Proponentes: Mélido Mercedes Castillo, Franklin Ramírez de los Santos). Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 28/12/2022.

»Número de Iniciativa: 05499-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 52 DE 94

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República la integración del municipio de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, en el proyecto de construcción de acueductos que lleva a cabo el Instituto de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA). (Proponente: Josefa Altagracia Mejía Macea). Depositado el 22/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 29/11/2022.

»Número de Iniciativa: 05472-2020-2024-CD

- 9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la construcción y ampliación del acueducto de aguas potables, así como la construcción y ampliación del sistema de drenaje sanitario en los diferentes barrios del municipio San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente: Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 24/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 16/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.23, Ordinaria, del 16/11/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 13/12/2022.

  »Número de Iniciativa: 05638-2020-2024-CD
- 10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción del parque ecoturístico del río El Mulito ubicado en la comunidad de Mencía, José Francisco Peña Gómez, distrito municipal Pedernales, provincia Pedernales. (Proponentes: Edirda Yoalis De Oleo Peña, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Carlos Higinio de Jesús Veras, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 05/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. Enviado a las Comisiones Permanentes de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 20/04/2023.
- 11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Procuraduría General de la República la construcción de un Centro de Corrección y Rehabilitación del nuevo modelo penitenciario (CCR), en la provincia Independencia. (Proponente: Gaddis Enrique Corporán Segura). Depositado el 23/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.28, Extraordinaria del 14/06/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Extraordinaria, del 14/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público, en la sesión No.28, Extraordinaria, del 14/06/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 17/05/2023.

»Número de Iniciativa: 05815-2020-2024-CD

»Número de Iniciativa: 05895-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 53 DE 94

12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República la construcción de una casa de acogida para mujeres con problemas de violencia de género en la circunscripción No.1, del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Juan Carlos Echavarría Milané). Depositado el 08/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 09/05/2023.

»Número de Iniciativa: 06271-2020-2024-CD

13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al señor presidente de la República instruir a los comedores económicos del Estado a establecer un comedor en el municipio de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 27/11/2018. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 24/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.11 del 24/03/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República recibido el 31/05/2023.

»Número de Iniciativa: 04294-2020-2024-CD

14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al administrador general de los Comedores Económicos del Estado asignar una partida económica en el presupuesto general del Estado para la construcción e instalación de un (1) comedor económico en el municipio Villa Montellano, provincia Puerto Plata. (Proponente: Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 24/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República recibido el 31/05/2023. »Número de Iniciativa: 05716-2020-2024-CD

15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el presupuesto general para la construcción e instalación de un (1) comedor económico en el municipio de Las Terrenas, provincia Samaná. (Proponente: Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 23/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República recibido el 31/05/2023.

»Número de Iniciativa: 05811-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 54 DE 94

- 16. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al señor presidente de la República instruir al ministro de Relaciones Exteriores para la creación de un consulado general en la ciudad autónoma de Buenos Aires y la creación de una sección consular en la ciudad de Córdoba, República de Argentina. (Proponente: Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 16/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 26/07/2022.

  »Número de Iniciativa: 05465-2020-2024-CD
- 17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita el excelentísimo señor presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) el estudio y consentimiento necesario para la apertura de misiones-oficinas consulares en varias ciudades europeas. (Proponentes: Julio César López Peña, Ramón María Ceballo Martes, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila y Lily Germania Florentino Rosario). Depositado el 25/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. Con Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 07/11/2022. »Número de Iniciativa: 05643-2020-2024-CD
- 18. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita dar cumplimiento a la Ley No.248-12, del 9 de agosto de 2012, de Protección Animal y Tenencia Responsable. (Proponente: Amado Antonio Díaz Jiménez). Depositado el 11/11/2019. En Orden del Día en la sesión No.48, Ordinaria del 03/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 21/03/2023.

  »Número de Iniciativa: 04537-2020-2024-CD
- 19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República la construcción de un refugio para animales en las regiones norte, sur y este de nuestro país, esta solicitud está amparada en la Ley No.248-12, de protección de los animales y tenencia responsable. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 02/02/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 27/06/2023.

»Número de Iniciativa: 05234-2020-2024-CD

20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP) la construcción de un centro de primer nivel de atención de salud en la comunidad El Burro, perteneciente al distrito municipal Maimón, provincia Puerto Plata. (Proponente: Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 17/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 31/05/2023.

»Número de Iniciativa: 05695-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 55 DE 94

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el sexto grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 014

Sometido a votación que el conocimiento del sexto grupo de resoluciones internas fuese dejado sobre la mesa, hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El sexto grupo de proyecto de resoluciones internas quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Dirigiéndose al Pleno, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Mañana la sesión

la vamos a convocar a las once (11:00) de la mañana, ¿de acuerdo?, por petición de los honorables diputados, así es que, ya ustedes saben. Los dejo con la señora vicepresidenta que nos va a ayudar con la estructura 9. Que dicho sea de paso, viene renovada y cargadita de energía después de todas las oraciones que hicimos para que Dios le permitiera su pronta recuperación, ya que no fue fácil lo que pasó nuestra querida vicepresidenta".

Se pasa a la estructura 9.



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 56 DE 94

Asume la conducción de las labores legislativas la vicepresidenta diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos.

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley que eleva los distritos municipales Quita Coraza y Fondo Negro a la categoría de municipio, municipio de Vicente Noble, provincia de Barahona. (Proponente: Moisés Ayala Pérez). <u>Depositado el 15/02/2021.</u>

»Número de Iniciativa: 05267-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

\_\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.2: **Proyecto de ley que crea el distrito municipal Los Frailes, perteneciente al municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente: José Moisés Ortiz López). <u>Depositado el 04/05/2021.</u>

»Número de Iniciativa: 05547-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones asignar una partida del presupuesto para el remozamiento del puente peatonal ubicado en la sección Estancia del Yaque, municipio Navarrete, provincia Santiago. (Proponente: Leonardo Alfonso Aguilera Quijano). Depositado el 17/11/2021. »Número de Iniciativa: 06311-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 57 DE 94

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de una vía de acceso a la altura del kilómetro 18 de la autopista Duarte, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente: Alexander Javier Cuevas). Depositado el 25/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06335-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) designar con el nombre de Víctor Víctor la estación No.12 del monorriel en el sector El Ensueño, municipio Santiago, provincia Santiago. (Proponentes: Juan Dionicio Rodríguez Restituyo y Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 26/09/2023.

»Número de Iniciativa: 11009-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Deportes y Recreación y de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de una piscina olímpica en el Parque del Este, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponentes: Ysabel de la Cruz Javier, Ycelmary Brito O'Neal, Amado Antonio Díaz Jiménez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Carlos José Gil Rodríguez, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eduardo Hidalgo Abreu, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Heriberto Aracena Montilla, José Moisés Ortiz López, Juan José Rojas Franco, Luis Manuel Henríquez Beato, María Elisa Suárez Alcalá, Pedro Julio Alcántara, Rafael Augusto Castillo Casado, Rafaela Alburquerque de González, José Francisco A. A. Santana Suriel, Alexis Isaac Jiménez González y Carlos Higinio de Jesús Veras). <u>Depositado el 11/10/2023.</u> »Número de Iniciativa: 11038-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 58 DE 94

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de varias obras en el distrito municipal de Jorgillo, provincia San Juan. (Proponente: Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 18/10/2023. »Número de Iniciativa: 11058-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.5-13, del 15 de enero de 2013, sobre Discapacidad en la República Dominicana.** (Proponente: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). <u>Depositado el 02/11/2023.</u> (Ver Iniciativas Nos.09190/09584-2020-2024-CD). (Ref.06328/07243-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11088-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

\_\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que crea el Parque Jardín Botánico "Pulmón del Sur", padre Julio Cicero Mac-Kinney, en el municipio cabecera San Cristóbal. (Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos). <u>Iniciado en el Senado el 29/08/2023 y aprobado el 11/10/2023</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/11/2023. (Ref.09109-2020-2024-CD). <u>»Número de Iniciativa: 11096-2020-2024-CD</u>



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 59 DE 94

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que designa con el nombre de Rafael Oscar Bernabé Tejada, el estadio de béisbol de la sección Villa Cafetalera, del municipio San Víctor, provincia Espaillat. (Proponente: Carlos Manuel Gómez Ureña). <u>Iniciado en el Senado el 13/09/2023</u> y aprobado el 11/10/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/11/2023.

(Ref.09439-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11097-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.11: Resolución aprobatoria del Acuerdo de obtención del requisito de visado para portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Antigua y Barbuda, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 20 de julio de 2022. (Proponente: Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 12/07/2023 y aprobado el 11/10/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/11/2023.</u>

»Número de Iniciativa: 11098-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que declara la provincia Dajabón, provincia ecoturística.** (Proponente: David Rafael Sosa Cerda). <u>Iniciado en el Senado el 13/09/2023 y aprobado el 11/10/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/11/2023. (Ref.09070/06029-2020-2024-CD).</u>

»Número de Iniciativa: 11100-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 60 DE 94

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Turismo.

PUNTO NO. 9.13: Resolución aprobatoria que aprueba el Tratado entre la República Dominicana y la República del Paraguay sobre traslado de personas condenadas, firmado en la ciudad de Nueva York el 19 de septiembre de 2022. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/06/2023 y aprobado el 11/10/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/11/2023.

»Número de Iniciativa: 11101-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

INTO NO 014. Provente de regulación de la Cómero

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que aprueba la interpretación del señor Hugo Beras, director ejecutivo del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), para que explique ante el Hemiciclo la supuesta violación a la Constitución de la República, la Ley No.63-17, del 21 de febrero de 2017, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana y otras leyes. (Proponentes: Rafael Tobías Crespo Pérez, Heriberto Aracena Montilla, Mélido Mercedes Castillo y Rafael Augusto Castillo Casado). Depositado el 08/11/2023.

»Número de Iniciativa: 11106-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

\_\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley que declara al municipio Cevicos Capital de la Piña.** (Proponente: Ricardo de los Santos Polanco). <u>Iniciado en el Senado el 28/09/2023 y aprobado el 11/10/2023</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/11/2023. (Ref.08169-2020-2024-CD). *»Número de Iniciativa: 11117-2020-2024-CD* 



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 61 DE 94

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO. 9.16: Primera Enmienda al Contrato de Préstamo No.2209, del 09 de abril de 2018, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el financiamiento del Proyecto Múltiple de la Presa Montegrande Fase III, suscrita el 29 de septiembre de 2023. (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 14/11/2023. »Número de Iniciativa: 11121-2020-2024-CD No habiendo objeción en el Pleno, la primera enmienda al contrato fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda. PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley que crea el municipio La Caleta y el distrito municipal de Valiente, pertenecientes a la provincia Santo Domingo. (Proponente: Franklin Martínez). (Ver Iniciativas Nos.03851/10806-2020-2024-CD). Depositado el 16/11/2023. (Ref.05107/08708-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 11124-2020-2024-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

Concluida la estructura 9, reasume la conducción de la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.



ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 62 DE 94

El diputado presidente levantó esta sesión ordinaria siendo las dos horas y veintiún minutos

(02:21) de la tarde, y convocó a sesión para mañana, miércoles veintidós (22) de noviembre, a

las once (11:00) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada,

firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA FRANCISCO ANTONIO SOLIMÁN RIJO SECRETARIO (SEC. AD HOC)

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Katherine Benoit Pérez, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de

Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veintiuno (21), de la Segunda

Legislatura Ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una transcripción fiel y conforme a lo

acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes veintiuno (21) del mes de

noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Katherine Benoit Pérez Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 63 DE 94

#### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S21SLO23 »Fecha: 21-11-2023

Votación 001" 21.11.2023 13:16:58

Moción: Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al día de hoy y de mañana, martes 21 y miércoles 22 de noviembre de 2023.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 114 Sí: 107 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?

ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?

BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
AVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
OOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 64 DE 94

HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135

CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		?



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 65 DE 94

ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 21.11.2023 13:19:57

Moción: Sometido a votación que las actas Nos.26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022, fuesen liberadas del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 110 Registrados: 117 Sí: 110 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 66 DE 94

DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?

LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?

SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 67 DE 94

DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 21.11.2023 13:21:38 Moción: Sometidas a votación las actas Nos.26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022. Presentes en la votación: 103 Registrados: 112 Sí: 103 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114

DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 68 DE 94

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99

GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82

QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM SI	96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM SIN VO	то 6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD SI	131



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 69 DE 94

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 004" 21.11.2023 13:24:26 »Número de Iniciativa: 09820-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura. Presentes en la votación: 97

Registrados: 106 Sí: 97 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 70 DE 94

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31

DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?

LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 71 DE 94

SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SIN VOTO	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144

DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 72 DE 94

Votación 005" 21.11.2023 13:44:38
»Número de Iniciativa: 09820-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Cultura.
Presentes en la votación: 89

Registrados: 109 Sí: 89 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 73 DE 94

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142

D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 74 DE 94

RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 21.11.2023 13:46:55
»Número de Iniciativa: 09820-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura.

Presentes en la votación: 90
Registrados: 108 Sí: 90 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 75 DE 94

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE	PRM	SI	89

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 76 DE 94

D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?

RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 007" 21.11.2023 13:53:25 »Número de Iniciativa: 09820-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura. Presentes en la votación: 102 Registrados: 114 Sí: 102 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105

FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 77 DE 94

ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SIN VOTO	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 78 DE 94

BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162

MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 008" 21.11.2023 13:55:02 »Número de Iniciativa: 09820-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en primera discusión.

Presentes en la votación: 100 Registrados: 111 Sí: 100 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 79 DE 94

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SIN VOTO	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 80 DE 94

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142

D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?

RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 81 DE 94

Votación 009" 21.11.2023 13:57:51

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos pendientes del orden del día, excepto los puntos 12.1, 8.4.3 y la estructura 9.

Presentes en la votación: 106 Registrados: 116 Sí: 106 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	i	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 82 DE 94

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142

RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	SI	158
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD PLD	SI	145
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA		SI	144



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 83 DE 94

RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 010" 21.11.2023 13:58:57 »Número de Iniciativa: 09623-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 106 Registrados: 114 Sí: 106 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 84 DE 94

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE	PRM	SI	89

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 85 DE 94

D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
МОТА РАСНЕСО	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?

RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 011" 21.11.2023 14:02:38

»Número de Iniciativa: 09623-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión

Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Presentes en la votación: 103

Registrados: 113 Sí: 103 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105

FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SIN VOTO	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 86 DE 94

ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 87 DE 94

BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162

MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 012" 21.11.2023 14:04:01 »Número de Iniciativa: 09623-2020-2024-CD Moción: Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe, en única discusión.

> Presentes en la votación: 100 Registrados: 107 Sí: 100 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 88 DE 94

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 89 DE 94

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142

D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?

RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
ΓAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 90 DE 94

#### Votación 013" 21.11.2023 14:08:53

»Número de Iniciativa: 05042-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05144-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05647-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05780-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05566-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05764-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05472-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05472-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05895-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05895-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05815-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04294-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05716-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05643-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05643-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05643-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05695-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05234-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05234-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05695-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el sexto grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 103 Registrados: 109 Sí: 103 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		100

MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13

ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 91 DE 94

GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79

PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127

BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163



#### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 92 DE 94

MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 014" 21.11.2023 14:09:50

»Número de Iniciativa: 05042-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05144-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05647-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05780-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05566-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05764-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05472-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05472-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05895-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05895-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05815-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04294-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05716-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05643-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05643-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05643-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05234-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05234-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05234-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05695-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación que el conocimiento del sexto grupo de resoluciones internas fuese dejado sobre la mesa, hasta la próxima sesión.

Presentes en la votación: 106 Registrados: 116 Sí: 106 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		100

MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-IND	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		?
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	<u> </u>	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 93 DE 94

ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44

GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79

PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127



### ACTA NO. 21 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, PÁGINA NO. 94 DE 94

BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163

MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SIN VOTO	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194